



Provincia de la Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5432/05.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

EXTRACTO: S/CONMUTACION DE PENA A FAVOR DE SU ESPOSO
RIARTE REINALDO ROBERTO

T.I.: GIOBANETTONE NATALIA ANAHI

DICTAMEN N°: **139/05** .-

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor emita opinión respecto al proyecto de decreto de fojas 32/33.

A fojas 35 obra dictamen de la Asesoría Delegada del Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad con opinión favorable y a fojas 36 obra el informe circunstanciado producido por la Subsecretaría de Seguridad y Defensa Civil.

Analizado el acto propiciado, en lo formal se observa en los considerandos que en el párrafo 1° no se han citado correctamente las fojas en las cuales obra la solicitud de la peticionante.-

Asimismo, se sugiere incorporar en la parte final del 5° párrafo el siguiente texto: "No obstante la Subsecretaría de Seguridad y Defensa Civil, en el informe obrante a fs. 31, aconseja la denegación del beneficio solicitado".-

En la parte dispositiva, en el art. 1°, deben mencionarse correctamente los datos de las personas que en el se aluden.-

Salvado lo señalado, no existen otras observaciones por lo cual se estará en condiciones de continuar con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 16 NOV 2005

G.A.A.



RAUVO, O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa